



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040000351
Fecha: 02/01/2024 08:31:13 a.m.

Bogotá D.C.

Señor(a):
ANGIE CRISTINA JARA VIAFARA
c-ajarav@cancilleria.gov.co

Referencia: Solicitud de información. Radicado No 20232061140932, del 21 de diciembre de 2023.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En referencia a su comunicación en la cual nos indica, que al ingresar al aplicativo en SIGEP II, su usuario no se encuentra activo, le informamos que si una vez recuperada su contraseña el sistema indica "El usuario no posee roles activos para entidades activas" o "usuario inactivo", es necesario que se comuniquen con la oficina de gestión humana o contratos en su entidad, para que el jefe de talento humano o el jefe de contratos realicen la activación del usuario en el aplicativo SIGEP II.

Ahora bien, si usted no se encuentra vinculado actualmente con ninguna entidad, debe esperar que alguna entidad lo requiera, lo active y ahí si podrá ingresar a su usuario en la plataforma.

Por otra parte, le recordamos que si usted es contratista debe realizar su Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés por medio del Aplicativo por la Integridad Pública, Ley 2013 de 2019.

Para el registro de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés referida en la Ley 2013 de 2019 (como contratista del Estado), se encuentra disponible el aplicativo del mismo nombre a través del siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth>.

Módulo de Declaración Ley 2013

Finalmente adjuntamos link del manual de la declaración de bienes y rentas Ley 2013:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/35162728/35691144/instructivo-aplicativo-ley-2013-persona-natural.pdf/130f2ec8-304b-a3e8-f3b1-893bed40b9e9?t=1609173505712>

Para cualquier inquietud adicional, podrá comunicarse con el Oficina Relación Estado Ciudadanías en la ciudad de Bogotá al PBX 6017395656 opción 2, igualmente al correo electrónico soportesigep2@funcionpublica.gov.co.

Cordialmente,



Camilo Ernesto Sarabia Olaya
Profesional Especializado
Oficina Relación Estado Ciudadanías

Proyectó: Sarai Martínez /Revisó: Camilo Palacios

12004.15